

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso de ascenso

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 del pasado mes de noviembre para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juz-

gados Comarcales, con títulos de Licenciados en Derecho, de Secretarías de Juzgados Municipales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados Municipales, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en sus expedientes personales ser Licenciados en Derecho y que deberán tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos que el Reglamento Orgánico del Cuerpo determina.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
Don Juan José Jiménez Beatty	Fuengirola	La Línea de la Concepción.
Don Horacio Rodríguez Ferreiro	Villafranca del Bierzo	Vitoria número 1.
Don Antonio Pizarro Meana	San Vicente de la Barquera	Grañollers.
Don Nuceto Catalán García	Aguilar de la Frontera	Prat de Llobregat.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Reinoso Mariño.

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Comarcal don Antonio Reinoso Mariño, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 42/1973, de 12 de enero, por el que se dispone que el Doctor don Jesús García Orcóyen cese en el cargo de Director general de Sanidad.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de conformidad a lo establecido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, sobre límite de edad para desempeñar cargos de libre designa-

ción, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que el Doctor don Jesús García Orcóyen cese en el cargo de Director general de Sanidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARCIGANO GONZÁLEZ

DECRETO 43/1973, de 12 de enero, por el que se nombra Director general de Sanidad al Doctor don Federico Bravo Morate.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Director general de Sanidad al Doctor don Federico Bravo Morate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMÁS GARCIGANO GONZÁLEZ

CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de diciembre de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 3 de enero de 1973, página 103, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo donde dice: «Brigada don Juan Villegas Villegas, entre don Damián Medina y don Manuel Rubio Garrido», debe decir: «Brigada don Juan Villegas Villegas, entre don Damián Medina Sanz y don Manuel Rubio Garrido».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos y de los excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas por Resolución de 31 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto por la norma 4.ª de la Orden de 23 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4

de julio), esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación provisional de opositores admitidos y de los excluidos, tal y como fue publicada por la Resolución de este Centro de 30 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Se ha desestimado la reclamación interpuesta por el opositor excluido, don Francisco Hernández Rivas, en razón a no haber abonado a esta Dirección General los derechos de examen exigidos en la convocatoria.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Román.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.